

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 24 de Abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. REYRIVER S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones

Por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cúpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2017.

Revise periódicamente los comprobantes de ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables. Participe en las gestiones de trabajos con los ejecutivos de la compañía;

Los resultados de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

La compañía sigue laborando normalmente de acuerdo a su actividad específica, por lo que no existe ninguna otra novedad que resaltar.

Atentamente,



NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA
C.I. No. 090616674-9